DEPARTAMENTO DE
DESARROLLO
ECONÓMICO Y COMERCIO
GOBIERNO DE PUERTO RICO

16 de noviembre de 2026

**BOLETÍN INFORMATIVO DE LA OFICINA DE INCENTIVOS PARA NEGOCIOS EN PUERTO RICO NÚM. 2026-010**

**ATENCIÓN:** CONCESIONARIOS Y REPRESENTANTES DE CONCESIONARIOS DE EXENCIÓN CONTRIBUTIVA BAJO LA LEY NÚM. 60-2019, SEGÚN ENMENDADA, CONOCIDA COMO "EL CÓDIGO DE INCENTIVOS DE PUERTO RICO" Y BAJO LAS LEYES DE INCENTIVOS ANTERIORES, SEGÚN APLIQUE

**ASUNTO:** RECONOCIMIENTO DE RADICACIONES OPORTUNAS DE INFORMES ANUALES DEBIDO A INTERRUPCIONES EN EL SERVICIO DE MICROSOFT OUTLOOK

---

La Oficina de Incentivos para Negocios en Puerto Rico ("OIN") del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio ("DDEC") informa que, debido a los inconvenientes e interrupciones experimentados en el servicio de correo electrónico Microsoft Outlook y otras aplicaciones, todo Informe Anual radicado en o antes del **18 de noviembre de 2026** será considerado como presentado oportunamente. Se aclara que esta disposición no altera ni sustituye lo establecido en el Boletín Informativo Núm. 2026-009, con relación a la fecha de radicación de los Informes Anuales de (i) Investigadores y Científicos y (ii) Fondos de Capital Privado.

Esta determinación se adopta con el propósito de evitar que los inconvenientes técnicos ajenos al control de los concesionarios afecten el cumplimiento oportuno de sus obligaciones ante la OIN. Las demás disposiciones, requisitos y obligaciones establecidos bajo los decretos de exención contributiva, el Código de Incentivos y las leyes y reglamentos aplicables permanecen inalterados.

Para más información puede contactar a la OIN al (787) 758-4747 ext.25153, o enviar un correo electrónico a: applications@ddec.pr.gov.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 16 de noviembre de 2026.

GOVERNMENT OF PUERTO RICO DDEC
OFFICIAL
OFFICE OF INCENTIVES FOR BUSINESS IN PUERTO RICO

**LCDA. PATRICIA CAÑELLAS HERNÁNDEZ, CPA**
**DIRECTORA**